

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 100.— Viernes 9 de Junio de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MANANA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

EL ALUMBRADO Y EL VECINDARIO LEBON Y SUS CLIENTES

Por lo mismo que fuimos los primeros en manifestar opiniones contrarias a las pretensiones de "Lebon y Compañía", para que se dejase en libertad de contratar con sus abonados particulares el precio del fluido que les suministrara, prescindiendo de las limitaciones que le obliga el contrato celebrado con el Ayuntamiento, no hemos querido insistir sobre extremo tan importante, para alejar toda sospecha de que "trataríamos de imponer" nuestro criterio, a los diferentes elementos interesados en el asunto.

Pero puesto que la proposición de la referida Empresa de alumbrado, ha sido examinada por varios núcleos de comerciantes que han expuesto su opinión contraria al Alcalde, que los concejales también la han examinado en reunión particular celebrada en la Alcaldía y después en sesión pública habiendo designado una ponencia que emita dictamen, como la prensa en general comenta el caso, y éste es en los actuales momentos el que despierta mayor interés y es objeto de incesantes conversaciones entre nuestros vecinos, pues a todas afecta de un modo directo, no tenemos por qué, guardar mayor reserva, para exponer sinceramente nuestra opinión.

Así lo haremos en el presente y sucesivos números, por más que nuestra labor en este día ha de ser tan concreta, que vamos a circunscribirla a un punto de vista, que puede decirse constituye una cuestión previa, pero tan esencial para el debate, que del criterio que sobre ella se adopte en definitiva por la Corporación Municipal, que es la llamada a fijarlos depende en suma que se establezca si ha lugar o no a de liberar.

Es del dominio público, que al concertar el Ayuntamiento su actual contrato de alumbrado con "Lebon y Compañía", hizo objeto del mismo, no sólo el suministro del fluido que se necesitaba en la vía pública y dependencias municipales, y demás que dicha Corporación viene dotando de luz, sino que aseguró igualmente el consumo particular de los vecinos de Almería, durante el plazo de 25 años, mediante precios preestablecidos que no podían alterarse durante el tiempo del convenio.

Antes y después de convenir el contrato hubo que dar cuenta del mismo al Ayuntamiento, para que pudiera ser otorgado por ambas partes, y al intervenir aquél con plena personalidad jurídica en representación de sus administrados, es evidente que los derechos del mismo se derivan a favor de éstos, tienen toda la fuerza obligatoria de un acuerdo municipal.

Por lo que importar pueda, conviene recordar que no es la primera vez que en los contratos de Lebon con el Municipio se ha incluido cláusula semejante, pues desde el primitivo, o sea desde que instaló y empezó a prestar servicio la Fábrica del Gas, quedó consignado el precio máximo inalterable, del fluido, que se había de servir a los abonados particulares. Es más, si no son equivocadas nuestras noticias, estando aún en vigencia ese primer contrato, se intentó, ostentadamente al menos, pedir autorización para alterar esos precios con motivo de no recordamos que aminoradas originadas por la guerra de Cuba, y hubo que desistir de tal propósito, por que no lo consentían los términos de aquel contrato celebrado como el actual a riesgo y ventura.

Posible es, que estemos algo trascendidos en nuestra anterior referencia, aunque nos parece que eso fue lo sucedido; más por si acaso no es anula la memoria, conste que el precedente a que aludimos, no tiene influencia alguna para la finalidad de este artículo.

El hecho es, que en el contrato actual como en el anterior, se asegura la provisión del alumbrado (gas y electricidad) para los habitantes de Almería, y en él se fijan los precios a que han de facilitarse durante los veinte y cinco años de duración del convenio.

Pues bien, la cláusula o cláusulas que en él se establece constituye indudablemente un acuerdo municipal, y como tal hay que considerarlo, mientras este convenio, o sea durante los 25 años que durará, se recurre por una de las partes contratantes al propio Ayuntamiento, para que anulando por sí mismo, de forma que la Compañía en completa libertad de acción para sujetar a los abonados ya existentes y a los que en lo sucesivo quedan abonarse, a las bases que con cada uno convenga.

Y esto es lo que hay que examinar antes de pasar adelante, por que si el Ayuntamiento puede desde luego acceder a esa variación acaso se crea obligación a examinar los argumentos y dadas los expuestos por el Director de la Fábrica del Gas, en apoyo de sus pretensiones; pero si lo que se intenta escapa a las atribuciones de aquel, le será imposible resolver sobre ellas por muy justificadas que le parezcan.

Decimos esto, por que en nuestro sentir la Ley Municipal no lo consiente, puesto que según sus preceptos y disposiciones aclaratorias de ellos, los Ayuntamientos no pueden volver so-

bre sus acuerdos cuando causan perjuicios a tercero. Y como el propósito de la Compañía es, según ella misma manifiesta, encarecer el precio del fluido o disminuir su consumo, no cabe duda que por ambos conceptos ha de seguirse perjuicio para el público, privándole al mismo tiempo del derecho que tiene reconocido por el contrato.

Y eso, en nuestro sentir, no puede ser.

El problema uvero

El Círculo Mercantil ha dirigido al Ministerio de Estado la siguiente instancia:

"Excmo. Señor Ministro de Estado, Madrid.

El Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad y en su nombre y representación los que suscriben, comparecen ante V. E. cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva y respetuosamente exponen: Que por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, se ha dirigido a V. E. una instancia en suplicación de que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se gestione cerca de los de Francia e Inglaterra, para que se permita la libre exportación de las uvas de esta provincia a los puertos holandeses de Amsterdam y Rotterdam, como se ha conseguido para las frutas de Valencia, a cuya instancia presta la sociedad recurrente su más completa adhesión.

Ya expresa la Cámara Oficial de Comercio en el escrito a que prestamos nuestro modesto apoyo, la situación a que han sido reducidos estos agricultores como consecuencia de la guerra; señala como circunstancias de todo punto adversas, la pérdida de mercados importantísimos, aumento de costos en las materias utilizadas para la curación de las enfermedades de los parrales y elevación en el precio de los fletes; todo ello es desgraciadamente cierto; pudiéndose agregar a cuadro tan sombrío, el que en lo que respecta a esta región, puede afirmarse rotundamente, que se hallan en suspenso todas las actividades económicas, y que las dificultades para la libre exportación de nuestras frutas, determinarían una verdadera catástrofe.

Fundados en estas consideraciones SUPPLICAMOS a V. E. se sirva tener al Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad, por adherido a la instancia que le ha sido dirigida por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia en suplicación de que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se establezcan las gestiones oportunas cerca de los de Francia e Inglaterra para que se permita la libre exportación de nuestras uvas a los puertos holandeses de Amsterdam y Rotterdam, como se ha conseguido para las frutas de Valencia.

Es gracia que esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería 8 de Junio de 1916.—Excmo. Señor.—El Presidente, José Sánchez Entena.—El Secretario, Gervasio Losana".

Manzano Valladas, salió ayer con dirección a Granada, después de breve estancia en nuestra ciudad.

Ha marchado a Madrid y otras poblaciones, el comerciante de esta plaza, don Matías Pérez (hijo).

Se encuentra casi restablecido de la grave dolencia que ha sufrido, la esposa de nuestro querido compañero de redacción, don Arturo Giménez López.

Ha marchado a Valencia y Barcelona, el comerciante de esta plaza, don Rafael Rodríguez Aguilera.

En el tren de la madrugada anterior, marchó a Madrid, nuestro querido amigo don Manuel Mateos Castillo.

Esta mañana en el "auto" de Levante regresó a Huércal-Overa, nuestro estimado amigo don Ginés Ballesta Blesa, recaudador de Contribuciones de aquella localidad.

En el tren de esta madrugada, ha marchado para Granada, nuestro estimado amigo, don José María Esteban.

Obreros a Francia

El gobernador civil ha expedido 129 pasaportes, a otros tantos obreros de esta provincia que han sido contratados por la Société Anonyme des Houilles de Montmartre et de la Berandiere de St Etienne (Francia), para trabajar en las minas de carbón de Huila que dicha sociedad tiene en la Rincamarie.

A estos obreros, se le ha asignado un jornal de 5'50 francos a 6'50 por cada 9 a 10 horas de trabajo y marchan también costeados, de viaje de ida y regreso.

El gobernador civil, antes de marchar los obreros, ha entregado a cada uno de ellos, una copia del contrato, habiendo enviado otra al viceconsul de España en St Etienne, con relación nominal de los que marchan a fin de que sean respetados sus compromisos.

Acompaña a los obreros, en su viaje, el ingeniero, representante de la Sociedad M. Celestino Vachez.

Del Ayuntamiento

Dimisión
Ayer presentó dimisión de su cargo, el guardia municipal Antonio Sánchez Moreno.

Cesión
Don José María Ros Sánchez, vecino de Canjáyar, presentó ayer un escrito al Ayuntamiento, cediendo el servicio de la cobranza del impuesto sobre el reparto vecinal para el corriente año, a don Salvador López Bérnago.

Expediente posesorio
El juez de primera instancia ha remitido a la Alcaldía para que sea expuesto al público en las tabillas del Ayuntamiento un edicto referente al expediente posesorio de Juan Delgado Callejón, de una casa de la calle de Goya.

Reclamaciones
Han presentado escrito reclamando contra la cuota impuesta en el reparto vecinal, los vecinos siguientes:
Don Luis Campos Mora, D. Miguel López Moreno, D. Manuel Berjón Sánchez, D. Inocencio Fernández Bueno, D. Francisco García Peinado don Serafin Benitez, don Enrique García Cassinello.

El precio del gas
La Dirección Patronal de Defensa de la Industria y Comercio ha solicitado del Ayuntamiento le manifieste el precio actual del metro cúbico de gas y electricidad para el alumbrado y fuerza motriz.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijjon, para los días que restan de la presente, quinta de Junio:

Hoy Viernes, 9 se hallará en el Mediterráneo, hacia Baleares, la referida depresión, y otra del Atlántico llegará a Galicia. Por el influjo de ellas se registrarán lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de dirección variable.

El sábado, 10, avanzará por el Cantábrico la depresión de Galicia y otro núcleo de fuerzas atravesará la Península por las regiones centrales. Estos elementos de perturbación atmosférica causarán lluvias y tormentas, especialmente en la mitad septentrional, con vientos del segundo al tercer cuadrante. La depresión del Cantábrico, se encaminará al NO. y N. de Francia el domingo 11, y el núcleo que habrá pasado por la Península, se hallará en el Mediterráneo. Será más tranquila la situación, y solamente se producirán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, singularmente en el NE, con vientos del tercer cuadrante.

El lunes, 12, al apartarse de nosotros las depresiones mencionadas, empezará a sentirse en el O. de la Península el avance de otras depresiones oceánicas.

El martes, 13, se perturbará de nuevo el estado atmosférico en nuestras regiones, porque llegará al N. de Gal-

De sociedad

Nuestro distinguido amigo el senador don Beino por esta provincia don Lorenzo Gallardo Tovar, salió ayer para Madrid.

El primer teniente de Administración militar, don Cesáreo Muñoz Ropero, ha regresado a Melilla después de usar la licencia que le fué concedida.

Acompañado de su encantadora hija Mercedes, ha marchado en el tren correo de ayer con dirección a Granada, el comerciante en frutas don Mariano Romera.

Don Francisco Roda Spencer, representante de la Compañía minera "The Soria" marchó ayer a la ciudad de los cármenes.

El oficial del Cuerpo de Telégrafos, nuestro estimado amigo, don Ginés

una de las depresiones del Atlántico, mientras otra se acercará al Estrecho. Por la acción de ellas se registrarán lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el NO. y SO. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 14 al 15, actuarán depresiones en el Cantábrico, en Argelia y en el Mediterráneo. Estos elementos perturbadores producirán en la Península lluvias y tormentas bastantes generales, con vientos de diverso rumbo.

El transporte de frutas y la Cámara de Comercio

En días pasados, dimos cuenta de los propósitos atribuidos a la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, deseosa de contribuir en lo que de ella dependa a facilitar los medios de que la principal riqueza agrícola de la provincia, o sea la uva, pueda llevarse a los mercados interiores de España, de acogerse a la tarifa especial combinada, ya establecida entre las Compañías del Norte y Madrid Zaragoza y Alicante que fué creada para facilitar la expedición a dichos mercados de las naranjas y limones de la región levantina.

Al hacernos cargo de referidos propósitos, brindamos su estudio a todas las Corporaciones, Centros y colectivos interesados en procurar una nueva salida a la producción uvera de Almería, cuya recolección se aproxima notoriamente, con el fin de que si los encontraban beneficiosos, como a nosotros nos parecían, anaran sus gestiones a las de la Compañía del Sur, para que a nuestro país se ampliara esa concesión y entrara en vigor seguidamente.

En la madrugada de ayer recibimos con la mayor satisfacción una instancia de esta Cámara de Comercio, que por lo avanzado de la hora, no pudimos comentar en nuestro número anterior, solicitando de la Superioridad que extendiese a la Compañía del Sur, el concierto ferroviario establecido obediendo a esa tarifa cuya aplicación entienda nuestra Cámara de Comercio, con perfecta lucidez de juicio, que ha de ser favorable para Almería.

Muy bien, nos parece la instancia de la Cámara de Comercio, y por la actividad y celo con que viene desempeñando su cometido, contribuyendo su primera fila a cuanto puede redundar en beneficio del comercio almeriense y de los intereses generales de la capital y de la provincia, felicitamos a todos sus socios, y en particular a su ilustrado Presidente nuestro querido amigo don Francisco Javier Cervantes.

Como el asunto a que nos referimos tiene bastante importancia de lo que a primera vista pudiera suponerse, nos extraña que sobre el mismo no hayan tomado acuerdo alguno que nosotros sepamos, otras entidades de carácter económico, como el Círculo Mercantil y la Liga de Contribuyentes, que en todas ocasiones vienen concediendo tan especial atención al negocio uvero.

Notas de Hacienda

Instancia.
Don Pablo Aviles Ruiz, ha presentado una instancia en la Delegación de Hacienda solicitando la devolución de un depósito de noventa pesetas, que constituyó por patente de alcoholes.

Traslado de pensión.
La Dirección General de la Deuda y Cuentas Pasivas ha acordado que la pensión que cobraba en esta Tesorería de Hacienda Doña Enriqueta Carrasco y Gomez, se le traslade donde la solicite.

Don Ricardo Rull Calderón de la Barca, don Ramón Aparicio, don Clemente Santoalla Inigo don Leopoldo Guillén don Gaspar López Gil y don Pedro Tamallé Sánchez han solicitado su inclusión en el escalafón de cesantes del cuerpo de Hacienda.

Libramientos puestos al pago para hoy.
A D. José Valero uno de 8.856'31 Pts.
A don Miguel Gabín uno de 3.183'14
A don Antonio Martínez uno de 432'02
A don Manuel Navarro uno de 3540'70
A don Angel Ortiz uno de 300'67
A don Santiago Ferrer uno de 7457'48
A D. Mariano Carrion uno de 43.216'78
A D. Juan Bautista Soler uno de 151'00

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Con el fin de proporcionar al público las mayores facilidades posibles, esta Compañía ha acordado adherirse a la tarifa X. núm. 11 de g. v. (Billetes kilométricos) que a partir del día 15 del actual se expedirán por todas sus estaciones, así como se aceptarán los cupones de los billetes en curso expedidos con anterioridad por otras Compañías.

Para facilitar la concurrencia de viajeros a las fiestas del Corpus en Granada, circularán diariamente entre ésta y el Arquillo los trenes expresos núms. 11 y 12 desde el mismo día 15 hasta el 30 ambos inclusive, y después de esta fecha continuarán circulando sólo los miércoles, viernes y domingos.

TRIBUNALES

Subasta
El juez de instrucción y de primera instancia anuncia que el día 4 de Julio próximo tendrá lugar la subasta de una casa cueva enclavada en término municipal de Huercal, por valor de 250 pesetas, de los herederos de don Tomás Cardo, a instancia de don José Fernández Campos.

Ofreciendo un sumario
El juez de instrucción, especial de Lorca, a los vecinos de Huercal-Overa, don Baltasar Martínez Blesa y don Juan Parra López, para que declaren acerca de las elecciones de Diputados a Cortes, celebradas en 9 de Abril último, manifestando si fueron designados para las mesas ó si intervinieron en la juración electoral, para en el caso de que su intervención y firmas hayan sido suplantadas ofrecerles el sumario.

Sobre unas caballerías
El juez de instrucción de Berja anuncia a los que se crean con derecho a dos caballerías ocupadas por este juzgado y que se suponen robadas, hagan las reclamaciones dentro del término de 10 días.

Requisitorias
El juzgado de instrucción de Sorbas requiere a Juan Muñoz Benavente procesado por hurto y el de Berja interesa la presentación de un mulo de ocho años, marcado, negro, perniquebrado y plato de la cabeza.

Juicios celebrados
Ante el Tribunal de la Sección primera se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Almería contra Antonio Gómez y otros, acusados del delito de hurto.

El distrito de Sorbas contesta a Cierva

No podían quedar flotando en el aire esas apreciaciones erróneas vertidas por el Sr. Lacierva en el Congreso, al comentar lo sucedido durante las pasadas elecciones en el distrito de Sorbas y establecer la injustificada sospecha de que las necesarias medidas de orden judicial y gubernativo que ha sido preciso adoptar después, contra determinados concejales de varios de sus Ayuntamientos, tenían la finalidad de arrebatar al triunfo al candidato Sr. Igual en la futura elección parcial, que allá ha de verificarse.

Ya expresamos, por nuestra cuenta, que el Sr. Cierva estaba completa y lastimosamente equivocado en sus apreciaciones, pues como hubo de asegurarle el ministro de la Gobernación, con más perfecto conocimiento de causa, para derrotar a Igual, no necesita el Gobierno hacer absolutamente nada. Cruzado de brazos puede esperar confiadamente, su derrota, que está decretada irremisiblemente por la voluntad soberana del distrito.

Por lo mismo no era justo insinuar la especie de que sólo apelando a recursos extremos y desusados se puede llegar a esa derrota, por que Igual se ha hecho tan incompatible con aquellos pueblos, que hasta que vaya su nombre en candidatura para que "ipso facto" todo el mundo se disponga a votar a su contrincante. Ese fué el secreto de la brillante votación obtenida sin necesidad de preparación alguna por el candidato liberal don Cristino Marlos y eso justifica que ahora deseen todos que la elección se repita cuanto antes, para ratificar el resultado anterior, de eso pueden estar completamente seguros, ambos candidatos.

Pero las gratuitas insinuaciones del Sr. Cierva que tan deplorable efecto han producido en Sorbas, que puede decir se han concluido por dar la puntilla definitivamente a las pretensiones del despedido Sr. Igual, no podían que dar sin contestación; y ya empezaron a ser contestados, como verán nuestros lectores por las siguientes cartas que se nos han remitido e insertamos sin poner punto ni coma:

Sr. Director de "EL DEFENSOR DE ALMERIA".
Muy distinguido señor nuestro: Por la prensa nos hemos enterado del acto llevado a cabo por el Sr. Cierva en el Congreso, elevando su autorizada voz para condenar la política electoral del Gobierno en el Distrito de Sorbas, y como ello nos ha producido verdadera sorpresa hallando injustificado el sentido de la actuación de tan importante hombre público en cuestiones que tan intensamente nos atañen, a la prensa acudimos amparándonos en la reconocida benevolencia de V. Sr. Director, para formular nuestra protesta energética contra las palabras pronunciadas por el ilustre parlamentario de referencia.

Se desprende de lo manifestado por dicho señor, que en estos pueblos del distrito de Sorbas no prevalece otro elemento político que el que sigue las inspiraciones del señor Igual; que aquí todo suspira por él; que bajo su dirección realizamos los fines de progreso en todos los órdenes de nuestra actividad característicos de los tiempos que alcanzamos, y otras cosas más acreditativas del gran atropello que quieren consumar el Gobierno y unos cuantos políticos del distrito en la per-

La defensa de los procesados estuvo a cargo del letrado don Manuel García del Pino y su representación la ostentó el procurador Sr. Grisolia.

Juicio suspendido.
Ayer se suspendió en la Sección primera el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Gércal contra Rafael López García y otros, acusados del delito de hurto.

Como letrado defensor y procurador de esta causa figuran los señores Domínguez y Sánchez Roca, respectivamente.

Otros juicios.
En la Sección segunda tuvo lugar la vista de la causa instruida en el Juzgado de Berja, contra José Marillo Valdivia, acusado del delito de disparo.

Defendió al procesado el abogado Sr. López Pérez y su representación estuvo a cargo del procurador, Sr. Roda.

También se celebró el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Cuevas, sobre disparos y lesiones, contra Juan Martínez Navarro y dos más.

Defendieron a los procesados los letrados señores García del Pino y Rovira.

Señalamientos.
Hoy se celebrará en la Sección primera el incidente de apelación promovida en la causa número 467 de 1914, contra don José Laynez Leal de Ibarra, acusado del delito de falsedad.

Auto de prisión.
En la Sección segunda ha quedado suspendido el juicio anunciado para hoy, contra Pedro Zamora y otros por no haber sido encontrado uno de los procesados, habiéndose dictado contra el mismo auto de prisión.

El distrito de Sorbas contesta a Cierva

Hay nada que evidencie la razón de una causa como los hechos que de la misma se derivan.

Entendemos, ajustándonos a las normas de la lógica severa, que el Sr. Cierva, de cuyo atroz a la moral tanto blasona de presumir de esas informaciones interesadas que le llevan directamente a convertirse en el Parlamento en abogado de una mala causa.

Si el Sr. Cierva quiere percatarse con exactitud de cuanto ha pasado en el distrito de Sorbas, si es imparcial y si se equanime en sus apreciaciones; debe procurarse otra fuente de información para poder en otra ocasión hablar con más fundamentación de causa y por ende con mayor autoridad. Sobrado sabe su elevado entendimiento, y experimentado lo ha en su larga vida pública, que si las informaciones de los hechos humanos no se depuran debidamente en el crisol de sus diferentes orígenes, cuando de ellos hacemos referencia, estamos propensos al error cuando no a poner de relieve que actuamos impulsados por sus tendenciosos propósitos.

Ah, si el Sr. Cierva se tomase la molestia de visitar este distrito! Y si esto no—pues ya comprendemos que hasta cierto punto es imposible—que una persona de su confianza visitara estos pueblos. Como entonces podría cerciorarse de todo y de cómo las han venido gastando las representaciones de igual.

En lo que a Nijar concierne le daríamos preciosos antecedentes para su ilustración en la materia. Este archivo municipal es un arsenal de datos para conocer cual se derrochan los intereses de un municipio en asuntos que carecen de racional justificación. Aquí vería si carece de fundamento ó no el odio latente contra una política inmoral que p' espacio de largo tiempo la vida parlamentaria del Sr. Igual abarca la mayor parte—ha venido imperando con mengua de los principios de la justicia. Aquí vería si está ó no justificada la destitución de esos muni- cipes por cuya suerte tan ardorosa-

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

mente clamaba el Sr. Cierva en el Congreso. Aquí vería... en los libros de contabilidad del Ayuntamiento...

Aún es tiempo; antes de las elecciones que se aproximan en el distrito, pueden informarse...

¿Pero es que ignora el Sr. Cierva que aquí se odia la política sustentada por Igual? No puede ignorarlo...

¿Que pasará en su ánimo para proceder así, puesto que tampoco puede ignorar los medios de que se han valido...

Y ya que hacemos mención de nuestro requerimiento al Sr. Maura en la época mencionada, hagámoslo notar...

En cuanto al Sr. Igual ha vivido completamente engañado, confiando demasiado en los suyos. Veía asegurada, tal vez para siempre...

Los hechos no se repiten en la Historia. Si algunos tienen idénticos caracteres, sometidos al análisis de la crítica...

Ya sabe el Sr. Igual a lo que hacemos alusión. Más si nuestro concepto es oscuro lo diremos que nos referimos a la primera vez que nos sitó...

Un puñado de hombres de buena voluntad—entre los que predomina el elemento joven—amantes, todos, de su pueblo y decididamente dispuestos...

Este partido joven, que ha acreditado ya en distintas ocasiones que sabe luchar con firmeza, sin que le arredren contratiempos ni amenazas...

El pueblo saluda la luz del nuevo día... Su claro instinto lo proclama...

Y Piqueras con Igual; Y Cayeron todos al fin; ¡Viva el pueblo liberal!

Joaquín Pérez Segura, perito agrícola; Manuel Blanes García, Abogado; Antonio García Sánchez Médico; Dionisio Hernández, propietario...

Copia de una carta dirigida al Excmo Sr. don Juan de Lacierva, por varios electores de Lucainena de las Torres...

Muy distinguido señor nuestro: Al tener la libertad de dirigirnos a V. no obstantamos otro título que el de simples electores...

Don José de Igual Martínez, ha conseguido que persona de la validez de V. defienda, con tanto empeño, su política por Sorbas...

Los Concejales procesados de este pueblo del distrito no lo fueron por causas políticas. Como V. afirmó en su aserto, sino por falsedad en documentos públicos...

En los últimos días del mes de Agosto del próximo año pasado de 1.915, por varios Concejales amigos del señor Igual le fué escrita a éste una carta...

"Si no incurriríamos en responsabilidad, poco o nada nos importaría que no se cumpliera por el Alcalde con este precepto legal...

Según nota que obra en nuestro poder se adeuda por este Ayuntamiento en la Delegación de Hacienda por los cupos de consumos, de los años 1912, 1913, 1914, y primer semestre del año actual...

Agrege ahora a la suma total primera de 24.646,78 el importe del segundo semestre de 1.915 que tampoco se ha ingresado, y resulta, pues, en total, un descubierto por el concepto indicado de 27.836,28 pesetas.

El Sr. Igual contestó a los Sres. concejales reiterados que procuraría enterarse de las irregularidades denunciadas en su escrito; no lo hizo y la acción política desenfrenada de su representante en esta don Mariano Arrieta y "León" arrastró, en unión suya...

¿De los fondos del Pósito, de esta villa, que le diremos? pues, que a Don Mariano Arrieta y León representante y "compadre querido" del Sr. Igual le han sido embargadas todas las fincas que posee por haber resultado alcanzado en 8.486,21 pesetas, cuyo paradero se ignora.

El repetido don Mariano Arrieta tiene un hermano colocado en la Diputación Provincial de Almería; él puede informar a V. del concepto que en aquellas oficinas tienen de las gestiones administrativas de los Sres. Arrieta y Vargas.

¿Dignos representantes de la política del Sr. Igual! Cree V., Sr. Lacierva, que con la conducta observada por los pocos amigos que le quedan al Sr. Igual en el distrito pueden estar conforme la mayoría de los electores?

¿Porqué contando el Sr. Igual con las Juntas municipales del Censo, hecho del que él blasonaba, no se abrieron los colegios y se amañaron por sus amigos actas que se pretendían entregar en las carterías acompañadas de la Guardia Civil y de Notario para cuando el Sr. Cierva ocupe la presidencia del Consejo de ministros?

¿Porqué contando el Sr. Igual con las Juntas municipales del Censo, hecho del que él blasonaba, no se abrieron los colegios y se amañaron por sus amigos actas que se pretendían entregar en las carterías acompañadas de la Guardia Civil y de Notario para cuando el Sr. Cierva ocupe la presidencia del Consejo de ministros?

¿Porque se apela a estos actos tan reprochados si el triunfo era del Sr. Igual como rotundamente afirma?

Es nuestro propósito al dirigirme a la carta, ponerlo en conocimiento de estos pequeños detalles, que en unión de otros que omitimos, constituyen la historia del que por desgracia fué un día nuestro representante.

Así pues, si su personalidad caida necesita otra vez de su defensa podrá ampliar esta con el mayor conocimiento de causa.

Pidiéndole rendidamente perdón por haberle destruido, aprovechamos esta ocasión para ofreceros gustosos a S. S. O. B. S. M.—Juan Pérez, Juan Imbernon, exjefe Municipal y Proprietario; Manuel de Torres, Industrial; Francisco Campos, propietario; José Mellado, Concejal conservador. Siguen las firmas.

Estafeta provincial

Benahadúz. El alcalde de Benahadúz comunica haber quedado expuestos al público los apendices al amillaramiento de la riqueza, base del repartimiento de la riqueza, rústica pecuaria y urbana.

Huerca Overa. El jefe del correccional de Huerca Overa anuncia al gobernador civil haber ingresado en aquella prisión correccional, para cumplir condena, José Martínez Castañón.

Oria. La guardia civil de Oria ha ocupado una escopeta en el sitio denominado Arroyo de Urracal, a Pedro Vicente Encinas, vecino de aquel pueblo.

Notas mineras

Registru. Don Faustino Flores, vecino de Jaén presenta ayer un escrito en el Gobierno civil interesando la propiedad de 21 porciones de mineral de hierro con el nombre de "Los Amarillos" número 33.629 del término de Macael.

Deposito. Don Faustino Flores Llamas, vecino de Jaén, ha constituido el depósito que determina la Ley para atender a los gastos que originan las operaciones facultativas que se practican en el registro titulado "Los Amarillos" número 33.629 del término de Macael.

Renuncia. La Sociedad Sierra Nevada, Almería Minas ha presentado escrito renuncian do al registro titulado "Rotterdam" número 33.615 del término de Vealeque.

Registros admitidos. La Jefatura de minas anuncia que la Compañía de Águilas ha presentado un escrito solicitando la propiedad de una "Demasia con el nombre de Demasia á Rafael" número 33.596 y otra con el título de Segunda Demasia á Rafael, número 33.597 del término de Cuevas.

Notas militares

Un concurso. Vacante en la segunda región una plaza de celador de edificios militares, con residencia en Almería, para custodia del cuartel de la "Misericordia" y fortaleza de la Alcazaba, con el haber diario de dos pesetas y demás derechos que concede el reglamento de conserjes y ordenanzas de Intendencia, aprobado por real orden, circular de 22 de septiembre último (C. L. número 159), de orden del Excmo Sr. Ministro de la guerra se anuncia a concurso, a fin de que, las clases e individuos de tropa del Ejército en situación de reserva que aspiren a ocuparla y reúnan las condiciones de idoneidad, no tenga no la desfavorable, observen intachable conducta, acrediten saber leer y escribir correctamente y no exceda de treinta años de edad, dirijan sus instancias al Intendente militar de la segunda región en el término de treinta días, a contar desde esta fecha, acompañando copia del pase de situación militar autorizada por un comisario de guerra y certificado de buena conducta desde que dejaron el servicio, expedido por el alcalde del punto de su residencia cédula personal y certificado de sus antecedentes penales, expedido por el Negocio de correspondiente del Ministerio de Gracia y Justicia, por los solicitantes que se hallan en reserva, y copia de la filiación y hoja de castigos por lo que pertenecen al Ejército, cursándoles por conducto del jefe del cuerpo respectivo, para que a su vez éste pueda remitir la información de conducta e idoneidad correspondientes.

Pagos de tropas. Por la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina y en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904 y según acuerdo de 24 del actual, ha declarado con derecho a dos pagas de tocas que le corresponden por el reglamento del Monte pío Militar a doña María de los Desamparados Ferri Valls, en concepto de viuda del escribiente de primera clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares don Tomás Vivas Céspedes, cuyo importe de 275 pesetas, duplo de las 137,50 que de sueldo y bonificación disfrutaba el cesante al fallecer, se abonará a la interesada una sola vez por las oficinas de la Intendencia militar de la segunda región, que es por donde percibió sus haberes su marido.

Retiros. Se ha concedido el retiro con el haber mensual de 38 pesetas 0'02 céntimos, al Guardia civil Ginés Parra Menchón, que fijará su residencia en Serón (Almería).

A presentarse. Para enterarse de asuntos que le interesan deben presentarse a la brevedad posible, en evitación de perjuicios, los individuos siguientes:

Juan Ferrer Fernandez, Ramón López Sánchez, Trinidad Alcantara García, Celibál Asien Lucas, Antonio Gordoba Garmona, Cristóbal Mata Quintana, Manuel Puertas Morales, Juan Salazar Garcia, Antonio Ferri Casado, Luis Sánchez de la Casa, Cristóbal Abad Esteban, Antonio Berenguer Ureña, Francisco Castro Padilla, Juan Vazquez Capel, José García Martín, Andrés Herrera Vicente, Francisco Martínez Marin, Manuel Navarro Lorenzo, Francisco Rubio Fernández, Antonio Rodríguez Castro, José Sierra Guardia, José Heras y Heras, Juan Martínez, Cruz Enrique Martínez, Piqueras Guillermo Criado Martín, José López Martínez, Juan Romero González, José Ruiz Gallat, Manuel Sierra Serrano, Francisco Céspedes Sánchez, Juan Escamez Magaña, Eleuterio Bermudez Altar, Manuel Navas Cantero, Manuel Martínez Carreño, Manuel Navas Hernández, Sebastián Herrada Hernández, Abelardo Marin Lechuga, Onofre Miranda Sánchez, Francisco López López, Antonio Cortés Santiago y Antonio Fuentes Montoro.

Hospital provincial

Hoy prestan servicio de guardia en este establecimiento, el médico don José Cordero Soroa y el practicante don Manuel Moriana Martínez.

El retén estará a cargo del practicante don Juan Fernández Requena.

En la Sala de San Cosme ingresó ayer Juan Román Milán, natural de Adra.

Por el médico de guardia fué dado de alta el enfermo José Murcia Berjel.

Movimiento marítimo

Ayer se registró en este puerto el siguiente movimiento de buques. ADMITIDOS Ninguno. DESPACHADOS Laud español "Perla" para Melilla con cargamento de sal.

Casa de Socorro

La Municipal. El servicio de guardia en este establecimiento benéfico, está hoy a cargo del médico don León Palacios y del Practicante don Antonio Herrera.

El retén lo prestarán el médico don José Cordero Soroa y el practicante don José Soler Ortega.

Ayer se les practicó asistencia facultativa en este centro benéfico a los heridos siguientes. Luis Garcia López de quince años, habitante en el contramuelle de una herida incisa de cinco centímetros en el pie izquierdo.

Diego Jerez Castro de cuatro años, de una herida contusa de tres centímetros en la región pubiana. Manuel Madrid Garcia, habitante en el Barrio Alto, de una herida incisa de tres centímetros, que le fué producida por una caída.

Registro civil

Ayer se hicieron en este Registro las siguientes inscripciones. NACIMIENTOS Manuel Miralles Rojas y Juan Garcia de la Rosa. DEFUNCIONES Rita de la Rosa Belmonte y Eduardo del Pino Rodríguez. MATRIMONIOS Ninguno.

Boletín religioso

Santos de mañana. Ayuno y Abstinencia Santos Timoteo, Onispo y marcelino, Amos y Primitivo; mas, Asterio, ob; Margarita, reina.

Cantos de mañana. El jubileo, circular en S. Sebastián a intención de la Asociación. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis.

Sagrado Corazón de Jesús. En esta Iglesia durante todo el mes se harán los ejercicios por la mañana en la Misa de 5 y media y 7 y media y por la tarde a las siete.

S. Sebastián. Todos los días a las siete y media Misa rezada con comunión general para las asociaciones del Corazón de Jesús y apostolado de la asociación. Cumplimiento pascual: Hasta el treinta de este mes se pueden cumplir con las graves preceptos impuestos por Nuestra Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua florida.

Cartera local

Para el ejército. La Comisión provincial anuncia el valor medio obtenido por los artículos de suministro al ejército y guardia civil.

Traslado de un acuerdo. Le ha sido comunicado a don Antonio Beltrán Ortega, su nombramiento de Escribiente de Secretaría de la Diputación provincial, cuya plaza está dotada con el haber anual de 4.500 pesetas.

Crédito. Le ha sido concedido al hospiciario Antonio Soria Expósito, un crédito de 129'00 pesetas para los gastos que ocasiona su examen de practicante.

Toma de posesión. Se ha posesionado de su cargo, el nuevo maquinista de la Estación Sanitaria de este puerto, don Rafael Gallardo Martín.

La Cartera de Gádor a Laujar. La Jefatura de obras públicas anuncia el decreto de este Gobierno civil fecha de hoy, declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos para ejecutar las obras del término municipal de Canjáyar para la ejecución del trozo cuarto de la Carretera de Gádor a Laujar, Sección de Gádor a Fondón.

Los pósitos. La sección provincial de Pósitos ha dictado una providencia declarando incurso en el segundo grado de apremio y sujetos a los recargos correspondientes a los deudores al pósito de Lucainena de las Torres.

Circular. El administrador de Contribuciones ha dirigido una circular a las autoridades que hayan de nombrar tasadores, peritos o administradores, a personas cuyas industrias o profesiones estén comprendidas en las tarifas, se abstengan de lo sucesivo, de hacerlo, si aquellos no acreditan estar inscritos en la matrícula y se hayan al corriente del pago de la cuota que les corresponda.

Los exploradores. Los que componen esta tropa concurrirán el Domingo 11 del actual, a las 9 y media de la mañana, al domicilio social, de uniforme con cuerda, bordón, ajuero y ración de agua correspondiente, para su excursión semanal al lugar denominado Benahadúz.

Los que componen el grupo azul concurrirán el sábado a las 7 de la tarde para pernoctar en Benahadúz.

Necrologia. En la tarde de ayer, dejó de existir en esta capital, el antiguo y competente Abogado de la misma don José Fornovi Vivas.

El señor Fornovi desempeñó el cargo de concejal en varias ocasiones, pero retirado de la política hace muchos años, se consagró por entero a los trabajos del foro, consiguiendo acreditar su bufe, que ha sido hasta los últimos momentos de su existencia, uno de los más favorecidos; a lo que el finado correspondía con una vida profesional laboriosísima y estudiosa en alto grado.

Dando grandes facilidades para el pago se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos número 15, de cuatro a ocho de la noche.

OCASION. Dando grandes facilidades para el pago se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos número 15, de cuatro a ocho de la noche.

OCASION. Dando grandes facilidades para el pago se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos número 15, de cuatro a ocho de la noche.

OCASION. Dando grandes facilidades para el pago se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos número 15, de cuatro a ocho de la noche.

Cerveza Pilsen MARCA E PETRY ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona. VENTA EXCLUSIVA. JOSE TORO GARCIA SANTO CRISTO, 2

Banco Espanol de Crédito Capital, 20 millones de pesetas AGENCIA EN ALMERIA CAJA DE AHORRO Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 % acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Balneario de Alhama de Almería Dirección, Dr. Compani EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA, LAUREADO QUE FUE DE AQUELLA FACULTAD Y MEDICO DE BAÑOS POR OPOSICION AGUAS TERSUALES DE MARAVILLOSA EFICACIA EN EL REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, HISTERISMO, COREA Y EPILEPSIA, ESPECIALIDAD EN LAS NEURALGIAS (LUMBARGO, CIATICA, ETC.). ELECTROTERAPIA Fonda en el Establecimiento EL AGUA DEL Manantial "Asdrubal" de reconocida eficacia para la DIABETES, SACARINA, ESCROFULISMO, AL TRITISMO, GOTA Y ALBUMINURIA, se encuentra de venta en todas las principales farmacias al precio de pesetas 1'40 botella con abono de pesetas 0'10 por caso que se devuelva. Depositario para Almería y su provincia DON JOSE DE TORO GARCIA SANTO CRISTO 2. Dirección y Administración: Castellana 6, Madrid.

Nuestras conferencias telegráficas

Las Cortes

SENADO

A las cuatro en punto declaró abierta la sesión el señor GARCIA PUIGET.

El ministro de Fomento leyó el proyecto regulando el trabajo a bordo de los buques mercantes.

Después de varios ruegos de escaso interés, se levantó la sesión.

CONGRESO

A las tres y media abrió la sesión el señor VILLANUNYA.

En el banco azul el Presidente del Consejo de ministros y los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.

Se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MORENO MENDOZA dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, interesándose en beneficio de los penados en Ceuta, rogando sea trasladados a la península.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, promete complacerle.

El Congreso está animadísimo.

Asisten a la sesión muchos senadores.

ORDEN DEL DIA

Contestación al discurso de la Corona.— Habla Cambó.

Prosigue el señor CAMBO en el uso de la palabra y defiende la oficialidad de la lengua catalana, negando que ésta, agravió a la castellana.

Dice que si se aprendiese el catalán y el idioma portugués mejoráramos mucho en el porvenir.

Censura duramente el retroceso dado por el partido conservador en lo que se refiere al problema catalán.

Encomia las instituciones de cultura catalana.

Pide la soberanía de Cataluña, y que ésta consista en que la Asambleá catalana sea responsable ante el pueblo, y que el poder ejecutivo sea responsable de sus actos ante la Asamblea.

Explica las decepciones de los regionalistas, ante la esterilidad del Parlamento.

Califica de desastroso a los partidos liberal y conservador.

Explica el objeto que tuvo la fiesta catalánista, celebrada en Barcelona el día 24 del pasado Mayo, que no es el que han propiciado nuestros enemigos.

Lee en catalán la invocación que hizo a Europa, y expone los peligros que hay de que al llegar la paz europea siga subsistiendo el problema catalán.

Defiende la autonomía política de Cataluña.

Niega que lleven los regionalistas las enmiendas presentadas al Mensaje, como bandera de partido.

Termina el señor Cambó su discurso manifestando que quedarse en el Madrid, dirigiendo el pleito catalán, esperando que contra ideales, oponganse ideales, no negativas.

Le contesta Lladó

Por la comisión contestale el señor Lladó, censurando duramente el proceder de los regionalistas.

Interviene Romanones

El Presidente del CONSEJO DE MINISTROS, interviene en el debate, negando que el lanzase en el Senado amenazas contra nadie, como ha dicho el señor Cambó.

Mantiene lo ya dicho negando toda autonomía política a Cataluña.

Califica de inoportuno el planteamiento del problema catalán en estos momentos.

Aconseja serenidad a cuantos intervengan en este debate.

Termina diciendo, que ojalá el pleito catalán se resolviera, como un simple pleito de conciliación, sin intervención de los Tribunales.

(Aplausos en toda la Cámara).

Cambó rectifica

El señor CAMBÓ rectifica y considera las negativas del Presidente del Consejo, como fórmula para buscar la ruptura con los regionalistas.

Vuelve a hablar Romanones

El presidente del CONESJO DE MINISTROS: Disentiremos la autonomía política, cuanto queráis, pero aunque no queráis os escucharemos, así como os pido una tregua, que consistirá solamente, mientras duran las actuales circunstancias. Las últimas palabras del Conde fueron ahogadas por los aplausos de la mayoría. Seguidamente se levantó la sesión.

La política

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana a las diez, se ha celebrado Consejo de ministros, en la Presidencia.

La reunión ha sido muy laboriosa habiéndose tratado en él diversos e interesantes asuntos.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

A la salida el presidente facilitó a la prensa los siguientes informes:

Se ocuparon principalmente de la cuestión de los carbones, estudiando las medidas que se han de poner en práctica para asegurar el abastecimiento a todas las industrias que de él necesitan.

Se habló de la conveniencia de economizar cuanto sea posible el consumo de dicho combustible en previsión de una escasez mayor.

El gobierno facultó al ministro de Fomento para que facilite carbón a la industria de los tejedores, en las mejores condiciones posibles.

Se aprobó un proyecto del Ministerio de Marina, sobre la distribución de un crédito para cumplimiento de la ley de 17 de Febrero de 1915 sobre habilitación de bases navales.

Se despacharon otros expedientes de Marina.

También se despacharon varios expedientes relativos al Ministerio de la Guerra referentes a material.

Asimismo quedaron resueltos varios expedientes de Hacienda sobre arriendo de locales en varias provincias con destino a las oficinas del Ramo.

Se concedieron a Fomento varios créditos.

Se habló extensamente de las subsistencias.

El ministro de la Gobernación presentó a sus compañeros el informe de los gobernadores de todas las provincias de España, en lo que se demuestran que existe trigo en todas las provincias hasta esperar a la cosecha próxima.

Por dichos informes se ve que sólo faltará trigo para cubrir las necesidades de dos provincias solamente, pero en otras sin embargo hay cosecha con exceso para cubrir las necesidades de aquellas que la tienen escasa.

Hablóse por los ministros responsables, del proyecto de urbanización del extrarradio de Madrid presentado recientemente en el Senado y se trató de la necesidad que se apruebe en el actual periodo parlamentario, por ser éste el único medio para contrarrestar la crisis de trabajo que se avecina en el próximo mes de Octubre.

El Consejo aprobó la autorización para que se presente a las Cortes un proyecto concediendo una pensión a la viuda e hijos de un guardia asesinado en Alicante en el cumplimiento de su deber.

Se acordó denegar la ampliación solicitada de plazas en las oposiciones a la Judicatura.

Aprobóse una propuesta de Gracia y Justicia sobre condena condicional.

El presidente del Consejo sometió a conocimiento de sus compañeros varios expedientes.

Entre ellos figura uno a propuesta del Instituto geográfico y Estadístico de variar los nombres de 573 pueblos que aparecen en España con nombres duplicados.

EN GOBERNACION.— LO QUE DICE EL MINISTRO

El señor Ruiz Jiménez desmintió esta tarde los rumores que publicaba la prensa sobre sucesos acaecidos en la frontera portuguesa.

Dijo que carecían por completo de fundamento, y que por esta misma razón se trató de ello en el Consejo, acordándose que el Conde de Romanones ruego a los directores de los periódicos de Madrid eviten que los periódicos recojan noticias que perjudiquen los intereses de la patria, por que influyen en las oscilaciones de la Bolsa y nos perjudican ante las naciones extranjeras.

Terminó el ministro de la Gobernación manifestando a los periodistas, que los gobernadores de las provincias fronterizas a Portugal habían telegrafiado que existía completa tranquilidad.

De todas partes

ACCIDENTE FERROVIARIO.— NUEVE HERIDOS

Telegrafian de San Sebastián, que en la próxima estación de Arrigorri ha ocurrido un sensible accidente ferroviario, del que han resultado heridos nueve pasajeros.

Al llegar a la estación de Anorga, el tren correo procedente de Bilbao, chocó con un tren de mercancías que también se dirigía a Bilbao, el cual se hallaba parado en el andén.

El choque se atribuye a la mala colocación de las agujas.

La máquina y el tender sufrieron averías de gran consideración.

De los nueve viajeros que han resultado heridos a consecuencias del choque, dos sufren heridas leves y los siete restantes, solo ligeras contusiones.

Aparte estos, accidentes, el choque, sólo ha producido el susto con siguiente entre los viajeros.

EN MIERES.— EXPLOSION EN UNA FABRICA DE FUNDICION.— VARIOS HERIDOS.

Comunican de Oviedo, que una fábrica de fundición de hierro establecida en Mieres, ha explotado un Alto horno, a causa de la rotura de un crisol.

Se produjeron tremendas detonaciones, cundiendo gran alarma entre el vecindario, que salió a las calles aterrado ante lo espantoso de la explosión, sin darse cuenta, de las causas de ésta.

La explosión ha producido en la fábrica pérdidas considerables.

Hay varios obreros heridos.

EN ARANJUEZ.— HUELGA DE OBREROS DEL CAMPO.

Comunican de Aranjuez, que se han declarado en huelga, los obreros del campo y las mujeres dedicadas a cojer fresas.

Piden reducción de horas de trabajo.

LAS PRACTICAS MILITARES DE ALUMNOS EN EL CAMPAMENTO DE BALLESTEROS.

Telegrafian de Toledo, que han continuado las prácticas militares, ejecutadas por los alumnos de la Academia de Infantería, en presencia del Rey.

Hoy se ha desarrollado un supuesto táctico interesantísimo, consistente en tomar por asalto una alta zona, previamente batida por la artillería.

Las prácticas han sido presenciadas por el general Aznar, jefe de la Casa militar del rey, sus ayudantes, Conde de Aybar y Marqués de la Ribera, el oficial de Mayordomía señor Gamiz y el coronel Marzo, director de la Academia, quienes acompañaban al monarca, el cual ensalzó a los alumnos, mostrándose satisfechos de aventajados conocimientos de la táctica militar y su admirable organización.

Solo hubo que lamentar, ligeras quemaduras sufridas por algunos alumnos del erocio de ametralladoras y ligeras erosiones al alumno Ricardo Arenas, que cayó en un asalto a la bayoneta rompiéndose el fusil.

A las cuatro, regresó el rey a Madrid en automóvil, después de revisar a los alumnos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	74'50
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Nuevo amortizable	96'00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	96'20
Acciones del Banco	478'00
Tabacos	298'00
Francos	82'25
Libras esterlinas	23'11

De la guerra

PARTE FRANCES

El comunicado oficial dado en Paris a las tres de la tarde de hoy, dice así:

Orilla izquierda del Mosa.— Bombardeo intermitente en las segundas líneas francesas.

Orilla derecha del Mosa.— Lucha intensa de artillería en la región de Thiaumont y Douaumont.

Después de siete días de combates encarnizados, renovados sin cesar por las tropas asaltantes alemanas, la guarnición del fuerte Vux que había llegado ya al límite de sus fuerzas, no pudo impedir que los

alemanes lo ocuparan por completo.

Dicho fuerte ha quedado en ruinas a causa del furioso bombardeo.

Las tropas francesas presenta aún una formidable resistencia, discutiendo el terreno al enemigo palmo a palmo.

Los franceses ocupan aún las inmediaciones de las trincheras, de izquierda a derecha del fuerte, habiéndose estrellado todos los ataques alemanes contra dichas inmediaciones.

En el resto del frente, ha transcurrido la noche, relativamente tranquila, excepto en Hartmannswillerkopf, donde los duelos de artillería siguen muy vivos.

EN EL FRENTE INGLES

Las noticias oficiales con referencia al frente inglés, dicen así:

Duelos violentos de artillería al este de Ipsrés.

Los alemanes no han podido ensanchar sus conquistas de la vespere.

La línea de trincheras inglesas, pasan a través de las ruinas del pueblo de Hooge.

EN LOS FRENTE RUSOS

En el frente occidental, continúan los triunfos de las tropas rusas en Volhynia, Galitzia y Bukovina.

Desde el 4 de Junio hasta el 6 por la tarde, los ejércitos del general Bronsloff, han hecho prisioneros a 900 oficiales y más de 40 mil soldados, cojiendo 77 cañones, 124 ametralladoras y 43 lanza bombas.

Se apoderaron además de una gran cantidad de material de guerra y municiones.

PARTE INGLES

El comunicado oficial inglés dice así:

Violentos bombardeos al este de Ipsrés.

El enemigo se apoderó de algunos elementos de trincheras de la primera línea, en las cercanías del pueblo de Hooge, después de empuñadísimo combate.

Otros ataques intentados por el enemigo, fracasaron completamente.

Las tropas australianas, penetraron en las trincheras alemanas, al este del bosque de Grome, causando pérdidas al enemigo y haciendo un número de prisioneros.

Efectuamos con éxito un pequeño raid al este de Guinohy.

Reina actividad de la artillería y morteros en las trincheras del enemigo en las regiones de Loos, Neuve Chapelle, Neuville y Givenchy.

FUNERALES POR LORD KITCHENER.

El día 13 se celebrarán en la catedral de San Pablo de Londres, solemnes funerales por el alma del malogrado ministro de la Guerra inglés Lord Kitchener, a los cuales asistirán los reyes.

LOS RUSOS ROMPEN EL FRENTE AUSTRIACO Y COPAN UNA BRIGADA COMPLETA.

La formidable ofensiva rusa, ha logrado romper el frente de los austríacos, haciendo retroceder a estos 40 kilómetros, con su brioso empuje, ante el que han sido inútiles sus desesperados esfuerzos.

Las tropas rusas, admirablemente organizadas, arrieron luego incansable contra las trincheras ocupadas por los austríacos, en las que penetraron, empujando al enemigo, que se vió obligado a retroceder, sembrando el campo de cadáveres.

En esta victoriosa operación donde la valentía y gran organización militar de los rusos ha pagado a gran altura, fue copada una brigada austríaca completa, merced a un habilísimo movimiento envolvente llevado a cabo por los rusos con admirable precisión.

UN TELEGRAMA DE POINCARÉ

El Presidente de la República francesa Mr. Poincaré ha telegrafiado al Rey de Inglaterra, felicitándole

por el triunfo que supone la batalla naval de Jutlandia para las armas inglesas y dándole su más sentido pésame por las víctimas de dicho combate.

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 8 de Junio de 1916

PAGARON 4 pesetas 25'10

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe 19

ALMERIA

En Variedades

DRAMAS POLICIACOS.— DEBUT Y ESTRENO.— LA CORTE DE VERONIA.

Un género nuevo y no conocido aún en Almería hizo anoche su aparición en el escenario de Variedades. Para su éxito completo contaba con ciertas ventajas, entre ellas la popularidad propagada por el cinematógrafo. En efecto, los dramas policiacos, en los que constantemente se plantea la lucha empeñada entre el eterno burlador de la justicia y el astuto detective, han llegado a interesar hasta la exageración, al público, amante apasionado de las fuertes emociones, aunque para sentirlas precise admitir las mayores irrealidades, los más estupendos desatinos.

Y la película detectivesca, con sus enredos, llenos de animados episodios, movimientos, resortes misteriosos, sorpresivos, enigmas fatídicos, secretos robados, manos ocultas que asesinan y signos anónimos que persiguen, sació un tanto el hambre de género nuevo sentido por el espectador.

Pero no era bastante aún; había que hacer "más real la irrealidad" y para ello nació este nuevo aspecto del teatro que si en razón de lógica no tiene motivo de ser, ofrece su mérito relativo presentando en ciertas obras argumentos de sana moralidad aderezados con múltiples rasgos de ingenio o de sublime intensidad dramática y sobre todo provistos de un interés extraordinario.

Claro es que el nuevo género no puede darnos la sensación de bellezas, de filigranas literarias, que nos ofrece la brillante galería del teatro español y por este lado nada tenemos que envidiar a lo norteamericano, como nada tampoco nuestra zarzuela al vodeville parisiense.

Però el público, juez soberano, aplaude; los autores cosechan triunfos y los industriales del arte escénico medran. Pues adelante, aunque dentro de algun tiempo se extrañen los futuros críticos de nuestra sensibilidad atrofada que exige para su placer las truculencias más inauditas.

Los secretos de la Corte de Veronia o un crimen de lesa magestad" es en su género, sin duda alguna, un modelo más bien, una excepción, un botín.

Porque en ella no aparecen los consabidos resortes del drama policiaco, ni el carácter folletinesco de esas obras; sino un asunto altamente interesante, desarrollado con perfecto dominio de la técnica teatral.

Respecto a la Compañía no somos partidarios de juzgar por las primeras impresiones; pero si así fuera aseguráramos, desde ahora mismo, que la integran valiosísimos elementos.

Emilia de la Vega, la bella actriz mallagueña que tantos triunfos ha conquistado en la comedia se destaca del conjunto tanto por su facilidad de expresión y la sultura y elegancia en la mímica como por el síllo característico que dio a su aristocrático papel de Duquesa de Nefton.

Muy bien la señorita Casals y la señora Puig; muy bien y muy bonitas. Discretísimo el director señor Comes.

que consiguió arrancar las más espontáneas ovaciones, como igualmente los señores Pedrosa, Del Río, Rata, Fernón, Raer, Torrens y Alonso. Para todos hubo aplausos merecidos.

La presentación, de extraordinario lujo, decorado, atrezzo, muebles, cual corresponde a la grandeza de los regios salones donde tiene efecto la acción.

En suma, un éxito franco para la Compañía y un acierto grande por parte de la Empresa. El teatro lleno.

Por lo visto las seis funciones anunciadas van a sabernos a poco.

Enhorabuena a todos; a empresa y actores.

ABEN HUMEYA

Necrología

Anoche a las diez, falleció en esta capital, nuestro particular amigo don Francisco Martín Rodríguez, a los 45 años de edad.

Por su carácter bondadoso era muy estimado y gozaba de general simpatías.

acompañamos a toda su familia en el justo dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

El sepelio se verificará a las diez de esta mañana partiendo desde la calle Berenguel número 5 hasta la Rambla de Belén, donde se despedirá el duelo.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bolsa de Madrid

día 8 de Junio de 1916

Francos cheques 85'20

Libras cheques 23'98

Interior 4 % 86'50

Amortizable 5 % 97'50

Idem 4 % 74'50

Banco España 000'00

Tabacalera 294'50

José Balboa y Morales

Médico de las Facultades de Argel y Ocaña y de Madrid.

Ex médico Director del hospital francés de Tánger y ex agregado a dicha Embajada. Condecorado con la orden de Villaviciosa de Portugal; Premio de la reina Victoria de Inglaterra, por méritos contraídos en su carrera, y ex director de Sanidad en Tánger, nombrado por el cuerpo diplomático. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales.

Consulta de 8 a 12 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde. Calle del Conde, 24

Ofalía, número 22.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTERRAPIA

Consulta: de 1 a 4.

Boulevard, 80.—Almería.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es reconocido por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

de dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y tiera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Gran Pañería y Sastrería

EL GLOBO

Precio fijo. Muy barato

Real 3 (al lado de 'El Siglo')

Acaban de recibirse todas las novedades para la presente temporada

Numerosa y bonita colección en 'driles', 'alpacas', 'frescos' negros y en color, 'franelas blancas lisas y listadas', 'pantalones' medio ancho, 'chalecos fantasia' 'caleetines' tanto de seda como de hilo y algodón, 'cuellos' y 'puños' en hilo y piqué, y 'guardapolvos' en dril y alpaca.

En trajes de lana para caballeros hemos recibido un extensísimo surtido que además de ser de color garantido y gustos finisimos se venden 'mucho más barato que en todas partes'.

Unica casa que ha recibido los géneros denominados INCAUCHOTNIO-SPORT que es la última perfección de la industria fábril. Este nuevo artículo es el preferido de todas las personas de buen gusto tanto por su resultado inmejorable y bonito colorido como por ser el más fresco de todos los géneros conocidos hasta hoy.

Última creación de la moda en toda clase de prendas confeccionadas en lana, dril y alpaca para caballeros y niños.

Colosal surtido en 'camisas' y 'corbatas' á 'precios increíbles'

En la sección de sastreria disponemos de un personal competentísimo al frente del cual se encuentran "reputados" "maestros", que nos permite á vez de hacer toda clase de prendas á la medida con "prontitud" y "economía" garantizar la "confección" y el "buen gusto del corte".

Almacenes de tejidos, pañería y confecciones

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros 1 y 3

PRECIO FIJO

Temporada de verano de 1916

Acaban de recibirse todas las novedades para la presente estación

GRANDES EXISTENCIAS DE LANAS, SEDAS, BENGALINAS, CRESPONES DE CHINA LISOS Y ESTAMPADOS, PANAMA, VUELAS Y ETAMINES, GASAS, NIPIS, BATISTAS, DAMASCOS PARA COLOCHONES, TELAS PARA CORSES, CREPES ESTERILLAS Y MOHARES DE HILO PARA MANTELERIAS, TULES, NANSUS, CEFIROS DE NOVEDAD PARA CAMISAS DE CABALLEROS, GENEROS DE PUNTO, SAYAS DE SEDA, CAMINOS DE MESA, STORES, VISILLOS, VELITOS PARA BUTACAS, EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIA, TAPETES DE CAÑAMAZO, SEDALINA Y YUTE; COLCHAS DE SEDA, TUL Y MALLA; MANTELERIAS DE HILO CALADAS Y BORDADAS, SOSTEN PECHO, PARAGUAS SOMBRILLAS, CORSES MODELOS ELEGANTISIMOS, ABANICOS, MANTOS PARA LUTO, CANASTILLAS COMPLETAS PARA CRISTIANAR, CAMISAS PARA CABALLERO, CUELLOS, PUÑOS Y CORBATAS, TRAJES CONFECCIONADOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS, GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y SEÑORAS, E INFINIDAD DE ARTICULOS MAS. ULTIMOS MODELOS DE ABRIGOS DE SEDA, Y BLUSAS CONFECCIONADAS. ESPECIALIDAD EN MANTONES DE MANILA BORDADOS Y NEGROS LISOS, TODOS CON FLECOS DE TORZAL DE SEDA GARANTIZADO. LOS GENEROS PARA LUTOS DE ESTA CASA NO PIERDEN EL NEGRO AUN SOMETIENDOLOS AL PROCEDIMIENTO DE LAVADO MAS ENERJICO.

DEBIDO A LA GRAN IMPORTANCIA DE NUESTRO NEGOCIO DE PAÑERIA HEMOS AMPLIADO GRANDEMENTE ESTA SECCION, HABIENDO RECIBIDO PARA LA PRESENTE TEMPORADA GRANDES NOVEDADES EN ESTAMBRES, ALPACAS, FRESCOS Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLEROS.

ESTA CASA PARA MAYOR COMODIDAD Y EN BENEFICIO DE SUS CLIENTES DE PAÑERIA, TIENE MONTADA UNA SECCION DE SASTRERIA DOTADA DE PERSONAL APTO Y COMPETENTE PARA LA CONFECCION DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS Y NIÑOS, ASI COMO TAMBIEN UNIFORMES MILITARES, ECLESIASTICO Y TRAJE DE SPORT.

ARTICULOS DE RECLAMO

VELITOS TUL
SAYAS PERCAL CONFECCIONADAS BONITOS DIBUJOS
JUEGOS DE VISILLOS BORDADOS
STORES DE BATISTA BORDADOS
PAÑUELOS BLANCOS CENEFITAS DE COLOR
CUELLOS HILO PARA CABALLEROS
CAMISAS DE CEFIRO CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS
PIEZAS DE HOLANDA

A 1 PESETA
A 1 "
A 0'90 "
A 4'50 "
Docena A 1 "
A 0'10 "
A 2'50 "
A 4 "

ZAPATITOS DE PIQUE PARA NIÑOS
JUEGOS MANTELERIA COLOR PARA TE CON DOCE CUBIERTOS
SABANAS RUSA COLOR PARA BAÑO
TRAJECITOS DE DRIL PARA NIÑOS DE 3 A 9 AÑOS
BLUSAS DE SEDA CONFECCIONADAS
TRAJES DE DRIL SARGA CLASE SUPERIOR COLORES LISOS Y LISTADOS HECHO A MEDIDA PARA CABALLERO
DIDA PARA CABALLERO
TRAJES DE RICO DRIL OTOMAN SEDALINA, COLORES LISOS, HECHOS A MEDIDA PARA CABALLEROS

el par A 0'50 PESETA
A 4'75 "
A 4 "
A 2'50 "
A 4'25 "
A 15 "
A 20 "

Si quiere usted hacer sus compras con gusto y economía hágalas en esta casa que es la que más novedades presenta y más barato vende

Bonitos regalos á los compradores

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 70

H. INGLÉS

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje.
Precios especiales para estables

Gran Fábrica de Muebles

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

ALMERIA
Grandes existencias de muebles de todas clases de estilos
Exportación

ALMACENES Y DESPACHO: Navarro Rodrigo, 4 y 6: FABRICA: calle Eguiluz

Pianos y autopianos

ERARD, PLEYEL, RONICH, CUSO S. F. H. A. CATEURA.
Gran autopiano "CONCERTAL". El más suave de todos los conocidos, con registro de melodía.
Rejoles de 85 y 88 notas para autopianos.
Gramófonos, discos y toda clase de accesorios.
Música de todos los autores clásicos y modernos.
LUIS SANCHEZ PUNZON.—Paseo del Principe 33. (frente a Diputación).
PASEO DEL PRINCIPE.—ALMERIA.—TELEFONO NUM. 235

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. Gratis á los pobres los Martes y Viernes de 9 á 10

ORISPO ORBERA NUMERO 24

DOCTOR EDUARDO PEREZ GARGO del Hospital Provincial

Análisis de sangre, espaldas, orinas y demás productos patológicos.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

Consulta de 2 á 4. Calle del Cid, núm. 7